



**Kalli Luz
Marina A.C.**

9 de mayo del 2026

RUEDA DE PRENSA

En el marco de la conmemoración del **Día Internacional de la Mujer** queremos unirnos a las miles de compañeras que salieron a las calles para conmemorar la lucha por la defensa y el acceso a sus derechos humanos, exigimos: **¡Ni una mujer indígena, campesina, obrera o defensora, agredida, desaparecida o asesinada más!**

Las mujeres seguimos viviendo múltiples violencias por el hecho de ser mujeres, en el Estado de Veracruz, durante el año 2025, según el observatorio Universitario de violencias contra las mujeres de la Universidad veracruzana (UV), se registraron 178 asesinatos de mujeres de los cuales 73 fueron catalogados como feminicidios y 105 como homicidios, en lo que va de este año 15 mujeres han sido asesinadas, de las cuales 8 han sido reconocidos como feminicidios.

De igual forma se han registrado 33 mujeres desaparecidas, de las cuales 18 siguen sin ser localizadas, por ende, no podemos decir que los índices de violencia contra las mujeres estén a la baja, por lo que se vuelve necesario evidenciar el contexto del estado y nuestra región. **El Estado ocupa el primer lugar a nivel nacional de mujeres víctimas de violencia de género**, según las estadísticas del secretario ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública.

Durante el año 2025, atendimos a **110 mujeres víctimas de violencia**, de las cuales se iniciaron y dieron seguimiento a 42 casos en materia familiar y penal, se judicializaron 4 carpetas de investigación por diversos delitos, entre ellos violencia familiar, así también el día lunes 2 de marzo se llevó a cabo la detención por elementos de la policía ministerial de un hombre quien tenía vigente una orden de aprehensión por el delito de abuso sexual a menores agravado, el cual quedó detenido por el lapso de 1 año en lo que se concluye su proceso y se le dicta sentencia.

Sin embargo, **estas cifras son mínimas a la realidad de las mujeres día a día**, las distancias a recorrer para que accedan a la justicia son largas y difícilmente sostenibles, como todos saben, la sierra de Zongolica es extensa y sus localidades lejanas, lo que lleva a muchas mujeres a desistir de los procesos legales por el gasto que implica y el tiempo invertido, además del señalamiento al que se enfrentan en sus comunidades.

Distritalmente en Zongolica existen 2 fiscales en la atención de delitos contra las mujeres, feminicidio, familia y trata de personas, insuficientes para el territorio que abarcan, no cuentan con espacio digno para la atención a las mujeres, sus hijas e hijos, esto por falta de voluntad de la fiscalía general del Estado a proporcionar condiciones dignas para ello, ambas atienden en el mismo lugar, muchas veces al mismo tiempo.

Ante tales circunstancias el ánimo de las mujeres decae, además las periciales que deben practicar no todas son en esta cabecera distrital, muchas tienen que trasladarse al distrito de Orizaba, lo que les implica más gasto económico para ellas y su familia, cabe mencionar que para que se concluya una carpeta de investigación de inicio a fin suele transcurrir entre 2 o 3 años, es decir, durante este tiempo **se busca fortalecer a las mujeres para que concluyan el mismo y se les brinda un acompañamiento idóneo que haga más llevadero su proceso. La justicia no es pronta, es lenta y difícilmente alcanzable.**

Como organización, realizamos un trabajo de prevención de la violencia contra las mujeres a través de la promoción y defensa de sus derechos humanos, para esto buscamos fortalecer la Red por los Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas (REPRODMI).

Las mujeres indígenas nos reconocemos sujetas de derechos, la formación que vamos recibiendo nos brinda herramientas para el empoderamiento, para decidir cómo nos queremos vivir, para participar en espacios de toma de decisiones, para sostenernos entre mujeres, hacernos fuertes y seguras, con una palabra y corazón hermanado. **Estamos apostándole al crecimiento comunitario**, a ser guardianas de la cultura, de lo que heredamos de nuestras antepasadas, a generar una cultura de cuidados comunitarios, a hacer valer nuestros derechos. Queremos acabar con las violencias que nos atraviesan, con la discriminación, con el racismo y las desigualdades.

Exigimos la aplicación de leyes y políticas con presupuestos suficientes que garanticen nuestra participación plena en la toma de decisiones para luchar contra las problemáticas de nuestros contextos. **Las mujeres indígenas debemos ser vistas como sujetas de derechos y luchadoras sociales.** Afortunadamente las mujeres más jóvenes cada vez se empiezan a involucrar más en la lucha y exigencia por los derechos, son las semillas del cambio y por eso es importante continuar organizándonos y hacernos escuchar.

De igual forma desde Kalli Luz Marina A.C. respaldamos el **movimiento en defensa del Humedal el Chirimoyo**, quienes en días pasados fueron reprimidos, reprimidos y criminalizados ante la lucha por la conservación de la fauna del humedal, donde una mujer activista fue privada de su libertad por elementos de la policía municipal sin cargo alguno en su contra, lo que nos habla de un gobierno que no respeta la plena libertad de manifestación y conservación de espacios naturales, es importante señalar que **las y los defensores no se oponen a la limpieza, si no a los procesos de destrucción implementados**, creemos importante recalcar dentro de estos días de activismo por los derechos de las mujeres que el medio ambiente sano es fundamental para una vida digna.

¡Por la dignidad y la justicia!

Hasta que la costumbre sea el respeto a los derechos de las mujeres.